Decreto N° 266

VISTO:

La distinción “Reconocimiento al Mérito” instituido por este Honorable Concejo Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que dicha distinción será otorgada a personas y/o instituciones que posean méritos y valores indiscutidos por su trabajo personal o en equipo, que repercutan en forma directa o indirecta en beneficio de la ciudad, de la región y del país, en el campo de la ciencia, la tecnología, producción, agroindustria, cultura, deportes, en la defensa de los derechos humanos y sociales y del medio ambiente.

Que este Cuerpo ha decidido por unanimidad otorgar este primer reconocimiento a la ciclista esperancina Valeria Müller por reunir las condiciones arriba mencionadas.

Que también serán reconocidos en este acto La Congregación del Verbo Divino, que este año cumple 125 años en nuestra ciudad y al Dr. Hugo Héctor Ortega, Médico Veterinario y Doctor en Ciencias Biológicas, egresado y actual Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral, con sede en nuestra ciudad.

Que la ciclista ha representado a nuestra ciudad en competencias no solo en el país sino también en instancias internacionales, llevando el nombre de Esperanza y de Argentina a los más altos podios.

Que es la ciclista que más títulos nacionales ha logrado, con un total de 27, y el orgullo de vestir la camiseta argentina durante 10 años.

Que desde muy temprana edad comenzó a participar de este deporte que requiere muchas horas de práctica y entrenamiento.

Que desde el año 1999 ha obtenido los siguientes títulos nacionales:

-1999 (Esperanza) oro persecución pista

-2000 (Bahía Blanca) oro contra reloj individual ruta - bronce línea ruta

-2000 (Mar del Plata) oro persecución pista

-2001 (San Luis) oro contra reloj individual ruta

-2001 (Rio Cuarto) oro persecución pista

-2002 (Santiago del Estero) oro contra reloj individual ruta

-2002 (Bahía Blanca) oro persecución pista - plata vuelta puntable pista

-2005 (Neuquén) oro contra reloj individual ruta - bronce línea ruta

-2005 (San Juan) oro persecución pista - bronce vuelta puntable

-2006 (San Luis) oro pista persecución

-2007 (Mar del Plata) oro pista persecución.

-2007 (Mar del Plata) oro vuelta puntable pista

-2008 (Córdoba) oro contra reloj individual ruta - plata línea ruta

-2008 (Mendoza) oro persecución pista (record argentino 3.57.88)

-2008 (Mendoza) oro vuelta puntable pista

-2009 (Mar del Plata) oro contra reloj individual ruta

-2009 (San Luis) oro persecución pista

-2009 (San Luis) oro vueltas Puntables

Decreto N° 266

-2010 (San Juan) oro contra reloj individual ruta

-2010 (Mar del Plata) oro persecución pista

-2010 (Mar del Plata) oro vueltas puntables

-2011 (Rosario) oro contra reloj individual ruta

-2011 (Mar del Plata) oro persecución pista

-2011 (Mar del plata) oro vueltas puntables pista

-2012 (San Juan) oro contra reloj individual ruta

-2014 (Salta) oro contra reloj individual ruta

-2014 (Salta) oro línea ruta

Que a su vez ha logrado los siguientes títulos a nivel internacional, entre las que se encuentran:

Oro odesur 2002 contrareloj ruta

Bronce odesur 2002 persecucion pista

2008 bronce Panamericano Montevideo persecución

2008 bronce Panamericano Montevideo vueltas Puntables

2009 bronce México Panamericano contrareloj

2010 bronce odesur Colombia contrareloj

Que quienes conocemos a esta destacada deportista, sabemos no sólo de sus logros sino también del sacrificio y voluntad puestos a lo largo de su exitosa trayectoria, que ha sabido equilibrar su carrera deportiva con su vida personal.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO Nº 266

Art. 1).- **OTÓRGASE** a la ciclista esperancina **Sra. VALERIA MÜLLER** el **"RECONOCIMIENTO AL MÉRITO"**, máxima distinción instituida por el Honorable Concejo Municipal.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 26 de 2014.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Lic.CRISTIAN RICARDO CAMMISI
Presidente H.C.M.